SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

Denominación:
Corral de los Juncos

Zona de Acampada Colectiva

RESERVA DE ACAMPADA

* Duración Max. de la estancia: 7 días (opción de renovación y no superior a 30 días)
* Petición de Nº Plazas Max. por persona: 10
  Nº Caravanas Max. por persona: 1
* Contactar con:

Cabildo de Gran Canaria
Oficina de Información y Atención Ciudadana

Oficina de Información y Atención Ciudadana
C/ Bravo Murillo, 23 entrada por C/ Pérez Galdós, planta baja
Tlf: **928 219 229** Fax: 928 219 425
oiac@grancanaria.com

* Capacidad:
  - Nº Plazas Max.: 500
  - Nº Casetas Max.: -
  - Nº Caravanas Max.: 81

* Servicios: Agua Baños
  Fogones

* Ámbito: Pinar canario con rodales de pinos foráneos.

* Situación: Ctra. Cruz de los Llanos-Ayacata desvío señalizado a la dcha.

* Transporte público: Empresa Global; parada más próxima, Núcleo urbano de Cueva Grande, Cruz de Tejeda y Ayacata.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Centro de Comunicación Medioambiental del Cabildo CECOPIN: 928 353 443

Centro de Emergencias: 112

Cabildo de Gran Canaria
Medio Ambiente y Emergencias

RECOMENDACIONES PARA LA VISITA

* Por su seguridad, caminea través de los senderosya existentes. NO ABRA NUEVAS RUTAS

* EVITE MOLESTAR a los otros visitantes y/o los animales haciendo ruidos innecesarios.

* RESPETE EL ENTORNO. Absténgase de recolectar o dañar plantas, animales o cualquier otro elemento del medio.

* NO ABANDONE LA BASURA. Llévela consigo y deposítelo en los contenedores apropiados. Tenga especial cuidado con las colillas, suelen ser causa de incendios involuntarios

* La acampada sólo está permitida en las zonas destinadas a tal fin. Solicite la AUTORIZACIÓN con tiempo

* Para hacer FUEGO utilice siempre las instalaciones preparadas para ello.

* Si observa cualquier irregularidad dé cuenta al personal autorizado de VIGILANCIA.

TEJEDA Capital de Municipio

Ariñez Entidad de Población

Carretera Principal

Carretera Secundaria

Pista / Sendero Forestal

Viviendas

Límite Espacio Protegido

Límite Término Municipal

Vértice geodésico

Presa y Embalse

Barranco

Zona de Acampada Colectiva

Zona de Acampada Reducida

Campamento Juvenil

Área Recreativa

Refugio de Montaña

Albergue

Casa Forestal

300 - 400 m	900 - 1000 m
400 - 500 m	1000 - 1100 m
500 - 600 m	1100 - 1200 m
600 - 700 m	1200 - 1300 m
700 - 800 m	1300 - 1400 m
800 - 900 m	1400 - 1500 m

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

C-11	ENP PARQUE RURAL DEL NUBLO
C-20	ENP MONUMENTO NATURAL RISCOS DE TIRAJANA
C-21	ENP MONUMENTO NATURAL ROQUE NUBLO
C-25	ENP PAISAJE PROTEGIDO LAS CUMBRES

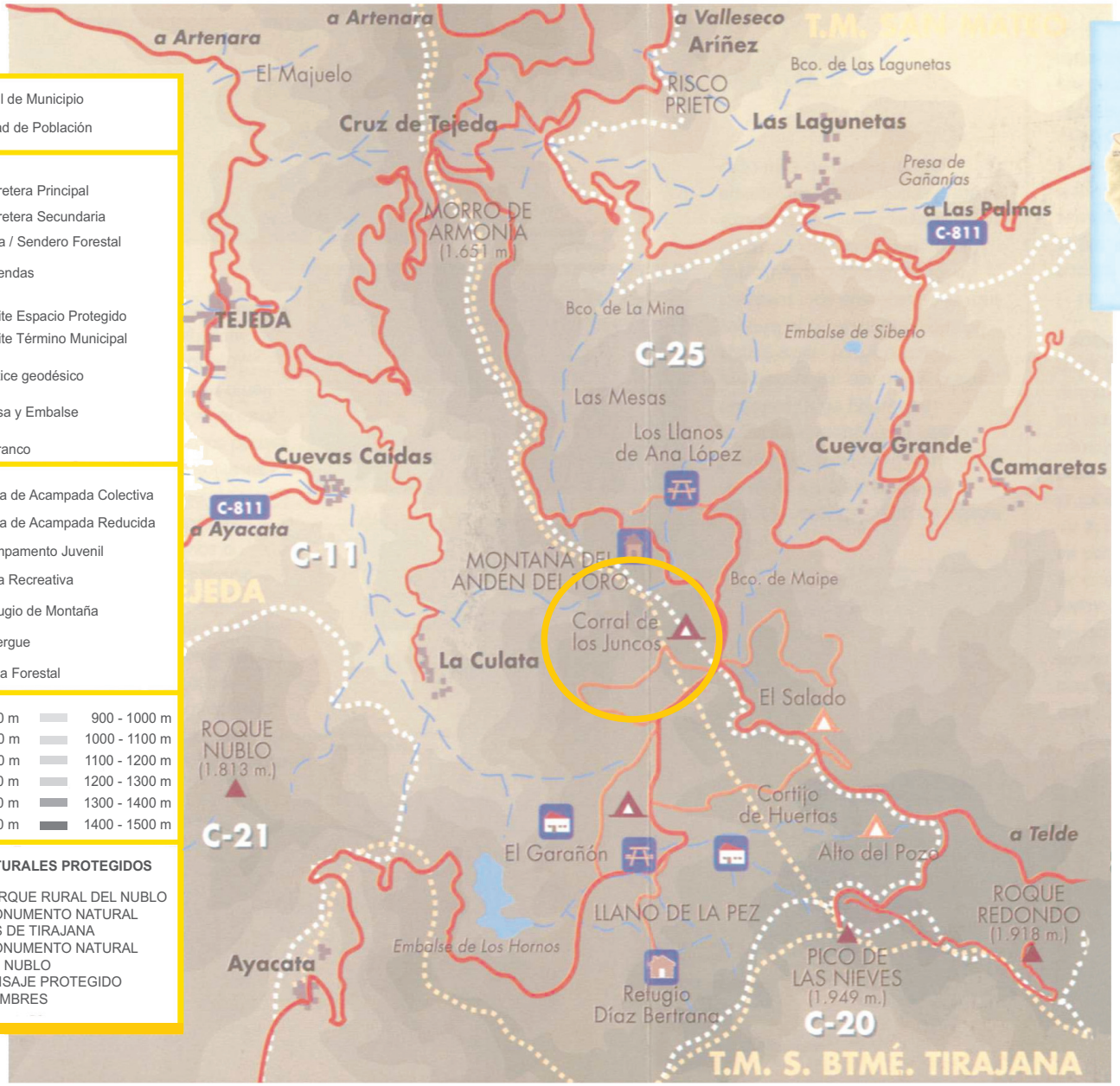

ACCESO

La Cumbre Central, tal como su denominación indica, ocupa una posición centrada en la circular geográfica isleña, y reparte su territorio entre los municipiosde San Mateo y de Tejeda.

Las zonas de acampada y recreo son fácilmente accesibles desde la carretera que une las poblaciones de Cueva Grande y Ayacata. Sin embargo, las guaguas públicas no recorren este trayecto, finalizando su recorrido en Ayacata, la línea que accede desde el Sur insular, y en Cueva Grande la línea que accede desde el Norte.